

**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-07/2023**  
**“ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ACCESORIOS PARA CARRERA DEPORTIVA”, PLAZO**  
**ACORTADO.**

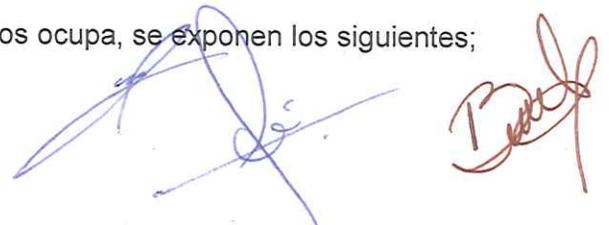
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a **17 diecisiete de marzo 2023 dos mil veintitrés, siendo las 15:00 quince** horas en la Dirección del Área Compras y Adquisiciones, en el domicilio ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, se reunieron el representante de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, el representante del Órgano de Contraloría Interna, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-07/2023 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ACCESORIOS PARA CARRERA DEPORTIVA”, PLAZO ACORTADO**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como lo previsto en el numeral 6.3 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES**

- 1.- Con fecha **08 ocho de marzo de 2023 (dos mil veintitrés)**, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción III de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC-07/2023 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ACCESORIOS PARA CARRERA DEPORTIVA”, PLAZO ACORTADO**.
- 2.- El **14 catorce de marzo de 2023 (dos mil veintitrés)**, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.
- 3.- El **15 quince de marzo de 2023 (dos mil veintitrés)** y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y apertura de las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE:
1.	HERRAJES Y TAPONES REXIVA, S.A. DE C.V.
2.	JOSUÉ GABIREL CALDERÓN DÍAZ.
3.	DAVID NUÑO GONZÁLEZ.
4.	ARMANDO GARCÍA GARCÍA.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;



### CONSIDERANDOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley, se realizó el dictamen de las Propuestas Presentadas y en lo relativo a los aspectos técnicos quedó a cargo de la **Mtra. Tania Elizabeth Sánchez García** – Directora del Área de Recursos Humanos, en lo relativo a los aspectos administrativos y económicos quedaron a cargo de la **Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, representada por la Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez**, a continuación se expone el dictamen para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante conforme a las bases del proceso.

### ASPECTOS TÉCNICOS

1. EL LICITANTE: HERRAJES Y TAPONES REXIVA, S.A. DE C.V.

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN:

PARTIDA: 1.

NO PRESENTA PROPUESTA TECNICA PARA LAS PARTIDAS:

2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

2. EL LICITANTE: JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN:

PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,  
8, 9 y 10.

3. EL LICITANTE: DAVID NUÑO GONZÁLEZ.

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN:

PARTIDA: 2.

NO PRESENTA PROPUESTA TECNICA PARA LAS PARTIDAS:

1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

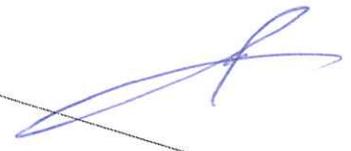
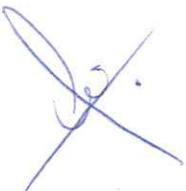
4. EL LICITANTE: ARMANDO GARCÍA GARCÍA

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN:

PARTIDA 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9  
y 10.

NO PRESENTA PROPUESTA TECNICA PARA LAS PARTIDA:

2.



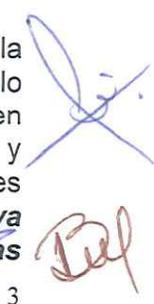
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:		LICITANTES							
		HERRAJES Y TAPONES REXIVA, S.A. DE C.V.		JOSUE GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		DAVID NUÑO GONZÁLEZ		ARMANDO GARCÍA GARCÍA	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X		X	
b)	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X		X	
c)	ANEXO 6 (PROPUESTA ECONÓMICA). * LISTA DE PRECIOS UNITARIOS Y TOTALIZADOS.	X		X		X		X	
d)	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DÍAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	X		X		X			NO CUMPLE, AL OMITIR PRESENTAR OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.
e)	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DÍAS.	X		X			NO CUMPLE, AL OMITIR PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.		NO CUMPLE, AL OMITIR PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.
f)	ANEXO 8 (ESCRITO PARA INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES)	X		X		X		X	
g)	ANEXO 9 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN)	X		X		X		X	
h)	ANEXO 10 ( ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY)	X		X		X		X	
i)	ANEXO 13 (ESCRITO DE GARANTÍA)	X		X		X		X	
k)	Anexo 14 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	SI ACEPTA		NO ACEPTA		NO DEFINE EN SU ANEXO MENCIONA SI/NO ACEPTA		NO ACEPTA	

De acuerdo al resultado que arroja la Evaluación administrativa, se determina, lo siguiente:

1. El licitante **DAVID NUÑO GONZÁLEZ**, incumple administrativamente al omitir presentar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social no mayor a 30 días, conforme a lo solicitado en el punto 6.1 inciso d) de las Bases, por lo que con fundamento a lo establecido en el punto 8 incisos m) y n) de las Bases que señalan: **“Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes “BASES”, ya que deberán apegarse a las necesidades planteadas por la “CONVOCANTE”, de acuerdo a las características y especificaciones de los “bienes y/o servicios”. Lo anterior, conforme a lo señalado en el artículo 59, apartado 2, de la “LEY” y artículo 45 numeral 4 del “REGLAMENTO”. n) La falta de exhibir o aportar cualquier documento o muestra física solicitados por la “CONVOCANTE” conforme a las “BASES” del presente “PROCESO”, se desecha la totalidad de su propuesta.**

2. El licitante **ARMANDO GARCÍA GARCÍA**, incumple administrativamente al omitir presentar la Opinión en Sentido Positivo de Obligaciones Fiscales no mayor a 30 días, con fundamento en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social no mayor a 30 días, de acuerdo a lo solicitado en el punto 6.1 incisos d) y e) de las Bases, por lo que con fundamento a lo establecido en el punto 8 incisos m) y n) de las Bases que señalan: **“Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes “BASES”, ya que deberán apegarse a las necesidades planteadas por la “CONVOCANTE”, de acuerdo a las**



*características y especificaciones de los "bienes y/o servicios". Lo anterior, conforme a lo señalado en el artículo 59, apartado 2, de la "LEY" y artículo 45 numeral 4 del "REGLAMENTO".*

*La falta de exhibir o aportar cualquier documento o muestra física solicitados por la "CONVOCANTE" conforme a las "BASES" del presente "PROCESO", se desecha la totalidad de su propuesta.*

### ASPECTOS ECONÓMICOS

ASPECTOS ECONÓMICOS:					LICITANTES							
					HERRAJEES Y TAPONES REXIVA, S.A. DE C.V.		JOSUE GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		DAVID NUÑO GONZÁLEZ		ARMANDO GARCÍA GARCÍA	
NO. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	1,350	PIEZA	MEDALLAS	Medalla 100% personalizada vaciada en metal de primera calidad de 8 ocho centímetros de diámetro y 2 dos milímetros de espesor, grabada por ambas caras con altos y bajos relieves en diferentes planos bidimensionales en acabado pulco y con recubrimiento de alto brillo con listón sublimado de 2 dos centímetros de ancho por 85 ochenta y cinco centímetros de largo impreso a una cara sarga brillante.	\$ 38.12	\$ 51,462.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 152.00	\$ 205,200.00
2	1,100	PIEZA	CHIPS	Chips, con servicio de cronometraje electrónico. Resultado en tiempo real. Bib tag desechable individual	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37.00	\$ 40,700.00	\$ -	\$ -
3	22	PIEZA	PLAYERA	Playera tipo polo sport tipo dryfit, color blanco, logotipo institucional bordado	\$ -	\$ -	\$ 220.46	\$ 4,850.12	\$ -	\$ -	\$ 260.00	\$ 5,720.00
4	5	PIEZA	CINTA DOBLE CARA	Cinta doble cara 2.48 x 16.39 cm.	\$ -	\$ -	\$ 104.00	\$ 520.00	\$ -	\$ -	\$ 80.00	\$ 400.00
5	15	PAQUETE	CINCHOS	Cinchos sujeta cables 27.84 centímetros, blanco. Paquete c/100 piezas.	\$ -	\$ -	\$ 86.90	\$ 1,303.50	\$ -	\$ -	\$ 150.00	\$ 2,250.00
6	15	PIEZA	CINTA PRECAUCIÓN	Rollo de cinta delimitadora de "PRECAUCIÓN", cinta color amarillo, 7 centímetros por 100 metros de largo.	\$ -	\$ -	\$ 99.00	\$ 1,485.00	\$ -	\$ -	\$ 150.00	\$ 2,250.00
7	80	CAJA	SEGURITOS	Seguritos 20 milímetros, caja c/100 piezas.	\$ -	\$ -	\$ 35.31	\$ 2,824.80	\$ -	\$ -	\$ 130.00	\$ 10,400.00
8	1,100	PIEZA	NÚMERO DE CORREDORES	Número de corredor, papel encerado (tyvek), impreso a selección de color frente. Tamaño 20x16 centímetros. (Para adulto numerados del 0001 al 1100)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.50	\$ 10,450.00
9	250	PIEZA	NÚMERO DE CORREDORES	Número de corredor, papel encerado tyvek, impreso a selección de color frente. Tamaño 20 x16 centímetros. (Para niño numerados del 001 al 250).	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.50	\$ 2,375.00
10	500	PIEZA	PULSERA	Pulsera en color verde neón (fluorescente), acabado mate, composición papel Tyvek, 1.9 centímetros x 25 centímetros. (Con autoadherible, para cerrar pulsera que permita el ajuste del portador de la pulsera).	\$ -	\$ -	\$ 2.10	\$ 1,050.00	\$ -	\$ -	\$ 3.20	\$ 1,600.00
					SUBTOTAL	\$ 51,462.00	SUBTOTAL	\$ 12,033.42	SUBTOTAL	\$ 40,700.00	SUBTOTAL	\$ 240,645.00
					IVA	\$ 8,233.92	IVA	\$ 1,925.35	IVA	\$ 6,512.00	IVA	\$ 38,508.20
					TOTAL	\$ 59,695.92	TOTAL	\$ 13,958.77	TOTAL	\$ 47,212.00	TOTAL	\$ 279,148.20
					NOTA: EL LICITANTE JOSUE GABRIEL CALDERÓN DÍAZ, PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 10; SIN EMBARGO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA ÚNICAMENTE PRESENTÓ PROPUESTA DE LAS PARTIDAS: 3, 4, 5, 6, 7 Y 10.							

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-07/2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ACCESORIOS PARA CARRERA DEPORTIVA", PLAZO ACORTADO.

Por lo anterior, se emiten los siguientes:

### RESULTANDOS

**PRIMERO.** – Conforme al resultado de las Evaluaciones, con base al dictamen técnico, análisis y revisión de los aspectos administrativos y económicos, y demás documentos que integran el expediente mediante el proceso licitatorio LPLSC 03/2023 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ACCESORIOS PARA CARRERA DEPORTIVA” PLAZO ACORTADO, con fundamento en lo dispuesto en las fracciones VI y VII del artículo 72 y demás relativos de la ley, y la fracción VI del artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, se resuelve:

1. Adjudicar al licitante **HERRAJES Y TAPONES REXIVA, S.A. DE C.V.**, la partida identificada con el numeral **1**, por un monto total con Impuesto al Valor Agregado de: **\$59,695.92 (cincuenta y nueve mil seiscientos noventa y cinco pesos 92/100 moneda nacional)**, desglosado de la siguiente manera:

NO. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA
1	1,350	PIEZA	MEDALLAS	Medalla 100% personalizada vaciada en metal de primera calidad de 8 ocho centímetros de diámetro y 2 dos milímetros de espesor, grabada por ambas caras con altos y bajos relieves en diferentes planos bidimensionales en acabado pulido y con recubrimiento de alto brillo con listón sublimado de 2 dos centímetros de ancho por 85 ochenta y cinco centímetros de largo impreso a una cara sarga brillante.	\$ 38.12	\$ 51,462.00
					SUBTOTAL	\$ 51,462.00
					IVA	\$ 8,233.92
					TOTAL	\$ 59,695.92

2. Adjudicar al licitante **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ**, las partidas identificadas con los numerales **4, 5 y 6**, por un monto total con Impuesto al Valor Agregado de: **\$3,837.86 (tres mil ochocientos treinta y siete pesos 86/100 moneda nacional)**, desglosado de la siguiente manera:



NO. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA
4	5	PIEZA	CINTA DOBLE CARA	Cinta doble cara 2.48 x 16.39 cm.	\$ 104.00	\$ 520.00
5	15	PAQUETE	CINCHOS	Cinchos sujeta cables 27.84 centímetros, blanco. Paquete c/100 piezas.	\$ 86.90	\$ 1,303.50
6	15	PIEZA	CINTA PRECAUCIÓN	Rollo de cinta delimitadora de "PRECAUCIÓN", cinta color amarillo, 7 centímetros por 100 metros de largo.	\$ 99.00	\$ 1,485.00
					<b>SUBTOTAL</b>	\$ 3,308.50
					<b>IVA</b>	\$ 529.36
					<b>TOTAL</b>	\$ 3,837.86

**SEGUNDO.-** Que se desecha la totalidad de la propuesta de los licitantes **DAVID NUÑO GONZÁLEZ** y **ARMANDO GARCÍA GARCÍA**, considerando lo señalado en el apartado de Considerandos del resultado de las Evaluaciones de las propuestas, con fundamento a lo establecido en el punto 8 incisos m) y n) de las presentes Bases.

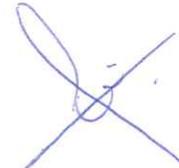
**TERCERO.-** Se declaran **DESIERTAS** las partidas **2, 7, 8, 9 y 10**, conforme a lo establecido en el punto 9 inciso a), b), c), d), e) y g), respectivamente de las Bases que rigen el presente proceso licitatorio.

**CUARTA.-** Que conforme a lo establecido en el punto 7.3 inciso e), de acuerdo a las facultades de la Convocante se **cancela** la partida identificada con el numeral 3 (Playera).

**QUINTO.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**SEXTO. -** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **15:30 quince horas con treinta minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

  
**LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ**

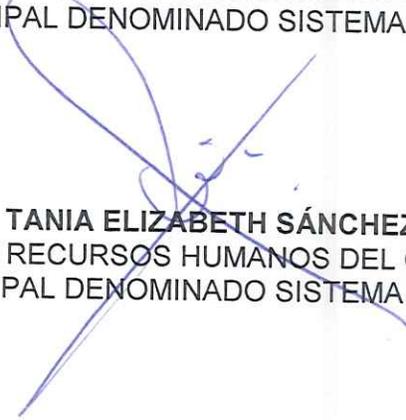
  
**DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA**





**L.C.P. BERENICE CARABEZ HERNÁNDEZ**

MIEMBRO DESIGNADO POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES Y TITULAR DE LA  
CONTRALORÍA INTERNA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA



**MTRA. TANIA ELIZABETH SÁNCHEZ GARCÍA**

DIRECTORA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

